MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EC/1097
BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑOXIII

Montevideo, 26 NOV 2013

Señor Presidente de la Cámara de Senadores

Cr. DANILO ASTORI
*Mensaje Nº 31/13*
Señor Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de un cargo vacante de Fiscal Letrado Adjunto, Escalafón "N".

Así, el Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Jorge Díaz, elevó a consideración del Ministerio de Educación y Cultura – en el marco de la competencia que le asigna el numeral 5° del artículo 7° del Estatuto del Ministerio Público y Fiscal-, los nombres de las personas que aprobaron el concurso de Oposición y Méritos, dispuesto por Resolución de dicha Unidad Ejecutora N° A/259/12 de 21 de Noviembre de 2012 y para el cual se convocó a la totalidad de los Secretarios Letrados – Escalafón A – grado 13 y Asesores III - Escalafón A – Abogado grado 11 – (hoy Fiscales Adscriptos por transformación realizada por artículo 188 de la Ley N° 18.996), para ocupar dos cargos vacantes de Fiscal Letrado Adjunto (Escalafón "N"), así como para la provisión de nuevas vacantes que se generaren en cargos de igual categoría durante el plazo de vigencia del orden de prelación del referido concurso.

Según lo informado por el Tribunal oportunamente designado, se inscribieron al concurso treinta y tres personas, aprobando el mismo un total de nueve, dos de las cuales ya fueron designadas por Asunto N° 133 del Poder Ejecutivo, de fecha 8 de Noviembre de 2013.

De acuerdo a la información proporcionada por el Departamento Financiero Contable de la Unidad Ejecutora 019, Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la

2013-11-0019-0311

Nación, existe actualmente un cargo vacante de Fiscal Letrado Adjunto (Escalafón "N"), puesto N° 20741, Plaza 1, originado por el ascenso al cargo de Prosecretaria Letrada de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, de la Dra. Claudia ARRIAGA VILLAMIL, el día 11 de octubre de 2013.

De acuerdo a lo señalado por el Dr. Díaz, surge del proceso de selección realizado por la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, que la Señora Fiscal Adscripto propuesta para ser designada en el cargo vacante de Fiscal Letrado Adjunto es la **Dra. Ana Cecilia SOSA BASAISTEGUI**, quien cumple funciones en la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de 7° Turno.

El Poder Ejecutivo - como órgano jerarca máximo en materia administrativa - tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la norma, así como la oportunidad y mérito de la misma. Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al cuerpo legislativo que habilite la designación de la Señora Fiscal Adscripta (Escalafón "N"), **Dra. Ana Cecilia SOSA BASAISTEGUI**, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Adjunto, Escalafón "N".

El Poder Ejecutivo saluda al Señor Presidente de la Cámara de Senadores con su más alta consideración.

**Expte. 2013-11-0019- 0311**

RICARDO EHRLICH
MINISTRO DE
EDUCACION Y CULTURA

JOSÉ MUJICA
Presidente de la Republica